servicios a la ciudadanía

EN TU LUCHA DIARIA
#exigeCCOO

EXIGE TUS DERECHOS

**VOTO POR CORREO ELECCIONES SINDICALES GOBIERNO DE ARAGÓN**

## 1º Entre el 2 de enero de 2015 y el 18 de marzo de 2015

Solicitud de voto por correo a la Mesa electoral

Mediante correo certificado dirigido al Presidente de la Mesa Electoral (ver listado de direcciones) mediante el modelo que se adjunta en sobre abierto para que el funcionario postal selle el recibí

## 2º A partir del 12 de marzo

La Mesa electoral remitirá al votante

- Sobre de votación
- Papeletas electorales **de todas** las candidaturas proclamadas en dicha Mesa
- Sobre modelo oficial para que el comunicante remita a la Mesa Electoral su voto, por **correo certificado urgente** (no es necesario acuse de recibo)
- Certificado de inscripción del comunicante en el censo electoral de la Mesa

El votante remitirá su voto a la Mesa electoral con plazo suficiente para que llegue hasta el día de la votación (**26 de marzo**)

El voto se introducirá en el sobre de votación que se cerrará y se introducirá en el otro sobre junto a una fotocopia del DNI.

Todo ello se presentará en Correos **abierto** para que se certifique previa la presentación por el votante de DNI o documento acreditativo de la identidad.

Si el votante por correo decidiese votar personalmente, lo indicará a la Mesa y una vez emitido el voto se le entregará el que hubiese enviado por correo si hubiera llegado

El coste del envío (aproximadamente 3 euros) deberá ser reembolsado por la Administración

**PARA CUALQUIER DUDA PUEDES DIRIGIRTE A**

**SECCIÓN SINDICAL DE CCOO EN EL GOBIERNO DE ARAGÓN**

**ccoo@aragon.es** **976714467**